



## INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), con domicilio en Av. Belgrano N° 1656, (CABA) informa que por Resolución RESFC-2024-2226-APN-DI#INAES, se ordenó suspender la operatoria de trabajo, de conformidad a lo normado en el artículo 1 incisos c y d de la Resolución INAES 1659/16 (T.O. 2018), e instruir sumario conforme el Anexo I de esa resolución, a la siguiente entidad:- COOPERATIVA DE TRABAJO RED DE CUIDADORES LTDA matrícula 57049, CUIT 30-71746813-5, con domicilio legal en la calle Solis 2191 PISO 2 DTO D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que ha sido designada como instructora sumariante la DRA ANDREA DELBONO.

Andrea Delbono, Instructor Sumariante, Coordinación de Sumarios a Cooperativas y Mutuales.

e. 15/10/2024 N° 72195/24 v. 17/10/2024

**Fecha de publicación 16/10/2024**

